

COMISION DELEGADA N° 212 DE FECHA 22/05/07**A01 DESIGNACIÓN DE PREPARADORES****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-518-CU del 17-ABR-07

Br. LUIS EDUARDO BRITO OCHOA, C.I. Nro. V-17.593.104. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Concreto Armado, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22/05/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-519-CU del 17-ABR-07

Br. ELY LEANDRO DÍAZ FIGUEROA, C.I. Nro. V-17.551.571. DESIGNACIÓN como PREPARADOR, de la asignatura Termodinámica para Ingenieros Químicos II, del Dpto. de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 18/09/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.

RESOLUCIÓN: APROBADO

A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1057 del 26-MAR-07

Br. EDEN JORDÁN YUKOTA GUTIÉRREZ, C.I. Nro. V-15.496.259. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.081 del 13/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1058 del 26-MAR-07

Br. XIOMARA YAMILETH URIBE SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-13.046.651. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.120 del 13/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1059 del 26-MAR-07

Br. MARÍA ÁNGELA FUENTES CORREA, C.I. Nro. V-16.764.071. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.433 del 01/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1060 del 26-MAR-07

Br. MARGORIE PAVLUSSA DÍAZ VELÁZQUEZ, C.I. Nro. V-13.240.860. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Administración Comercial para la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.415 del 07/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1061 del 26-MAR-07

Br. LEOPOLDO ERNESTO HOUTMANN FRAGA, C.I. Nro. V-16.896.323. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Economía para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.422 del 13/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1062 del 27-MAR-07

Br. SUE KAROLINA MARIANI ZOPPI, C.I. Nro. V-17.273.502. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Derecho, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.354 del 30/01/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1063 del 27-MAR-07

Br. LUZ ANGÉLICA VILLANUEVA VILLANUEVA, C.I. Nro. V-15.631.239. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO con oficio expediente Nro. 14.350 del 30/01/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCES-1064 del 27-MAR-07

Br. RICARDO ANDRÉS CUNEO CEDEÑO, C.I. Nro. V-17.471.631. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad «Rómulo Gallegos» para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.305 del 30/01/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1065 del 27-MAR-07

Br. JULIO CÉSAR LANDAETA MORALES, C.I. Nro. V-15.611.134. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.348 del 23/01/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1066 del 26-MAR-07

Br. AMBAR VERÓNICA MUJÍCA LEDESMA, C.I. Nro. V-18.179.299. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.418 del 06/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1067 del 26-MAR-07

Br. MACIEL DE SOUSA DUARTE, C.I. Nro. V-18.610.839. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.432 del 01/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1068 del 26-MAR-07

Br. ALIRIO RAMÓN LUNA SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-17.527.009. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.424 del 13/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1069 del 26-MAR-07

Br. BENJAMIN AUGUSTO JAVIER MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-12.603.422. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública,

de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.434 del 01/03/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1070 del 26-MAR-07

Br. JOSMARY DEL VALLE BASTIDAS GÓMEZ, C.I. Nro. V-16.502.503. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.363 del 16/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1072 del 26-MAR-07

Br. ANYELIS DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ CASTILLO, C.I. Nro. V-17.954.822. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.426 del 13/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFCES-1073 del 26-MAR-07

Br. EMDY KARINA BRICEÑO DÍAZ, C.I. Nro. V-17.702.886. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Escuela de Relaciones Industriales para la Escuela de Administración Comercial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIO** con oficio expediente Nro. 14.414 del 06/02/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

A05 RENUNCIAS Y REMOCIONES DE PREPARADORES

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-569-CU del 02-MAY-07

Br. RICARDO ALFONSO BORDONES CHACÓN, C.I. Nro. V-16.503.941. RENUNCIA como PREPARADOR, de la asignatura Laboratorio de Fisicoquímica, del Dpto. de Química Tecnológica, de la Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería, a partir del 15/12/2006.

RESOLUCIÓN: **ACEPTADA**

B06 ASCENSOS

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**CFCE-0258 del 17-ABR-07**

Prof. ROSA TRINIDAD INDRIAGO VELÁSQUEZ, C.I. Nro. V-7.157.037. ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con la Tesis Doctoral titulada: «LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA CREATIVIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-81-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 14/05/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCE-0819 del 17-ABR-07**

Prof. CARMEN OMAIRA PÉREZ GALLARDO, C.I. Nro. V-4.129.464 ASCENSO a la categoría de Profesor TITULAR, con el trabajo titulado: «DISEÑO DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE BASADO EN COMPETENCIAS». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-80-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 11/03/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-1316 del 21-MAR-07**

Prof. YORBHYS ROSSANA CASTAÑEDA MARIÑO, C.I. Nro. V-7.230.558. ASCENSO a la categoría de Profesor AGREGADO, con el trabajo titulado: «DIAGNÓSTICO CLÍNICO PREOPERATORIO Y HALLAZGOS ANATOMOPATOLÓGICO EN LAS NEOPLASIAS DE CÉLULAS EPITELIALES DE OVARIO. SERVICIO AUTÓNOMO HOSPITAL CENTRAL DE MARACAY. PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DEL 2003 DICIEMBRE 2005». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-77-07-CD del 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 14/02/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-1318 del 16-ABR-07**

Prof. LEIDYS MARÍA OSORIO SALAS, C.I. Nro. V-9.671.036. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la tesis de grado titulada: «EVALUACIÓN DE UN MODELO DE CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA SOBRE VIH Y SIDA EN EL PERSONAL DE SALUD DE LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO ARAGUA. 2003-2004». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-84-07-CD del 04/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos a partir del 14/04/2006 y efectos administrativos a partir del 20/03/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-537 del 17-ABR-07**

Prof. GUSTAVO ENRIQUE MERCADO MEDINA, C.I. Nro. V-13.322.638. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado: «EL PROCESO DISCIPLINARIO EN LOS CASOS DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-82-07-CD de fecha 07/05/2007, lo considera PROCEDENTE con un (1) año, once (11) meses y ocho (8) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 23/02/2006 y efectos administrativos a partir del 07/03/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-565 del 26-ABR-07**

Prof. JUAN CRISTÓBAL GARCÍA SÁNCHEZ, C.I. Nro. V-13.310.002. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con el trabajo titulado: «VERIFICACIÓN EXPERIMENTAL DE LAS ECUACIONES DE NAVIER STOKES PARA DIFERENTES CONDICIONES DE FLUJO ALREDEDOR DE UN CILINDRO». **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-85-07-CD de fecha 08/05/2007, lo considera PROCEDENTE, con efectos académicos y administrativos a partir del 09/06/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B14 REINCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA, BECA, SABÁTICO Y PLAN ROT****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES****CFCES-0086 del 09-MAR-07**

Prof. CELSA VIOLETA ROJAS, C.I. Nro. V-4.129.801. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, luego de haber culminado su Licencia Remunerada, a partir del 17/01/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-REI-10-07-CD del 30/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCES-0087 del 09-MAR-07**

Prof. EDGAR ALBERTO PORRAS RÍOS, C.I. Nro. V-3.285.950. REINCORPORACIÓN a sus actividades docentes, luego del disfrute de su Año Sabático, a partir del 01/10/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-REI-11-07-CD del 30/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B15 AUTORIZACIÓN DE PAGOS POR HONORARIOS PROFESIONALES**

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**CFCES-1021 del 22-FEB-07**

Prof. ANA MERCEDES HAHN RUIZ, C.I. Nro. E-81.955.452. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) con remuneración de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Introducción a la Matemática, de los Estudios Básicos Valencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, del 15/11/2004 al 15/04/2005. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-034-CF de fecha 06/02/2007, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-89-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****CFI-410 del 22-MAR-07**

Prof. ANTONIETA OJEDA ROJAS, C.I. Nro. V-14.753.228. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Termodinámica I, del Dpto. de Térmica y Energética, de la Escuela de Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CCA-390-CF de fecha 07/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-61-07-CD del 25/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-413 del 22-MAR-07**

Prof. FREDDY JOSÉ LANZA SILVA, C.I. Nro. V-13.508.901. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cinco (5) horas de docencia semanales, en la asignatura Estructural I, del Dpto. de Ingeniería Estructuras I, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-277-CF de fecha 02/05/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-79-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-417 del 22-MAR-07**

Prof. ALICELIS JOSÉ HURTADO MARTÍNEZ, C.I. Nro. V-3.679.703. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Producción II, del Dpto. de Investigación Operativa, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO.**

COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA con oficio CAA-603-CF de fecha 09/08/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-77-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-419 del 22-MAR-07**

Prof. RICHARDS JOEL VELASCO LISCANO, C.I. Nro. V-11.368.236. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Estadística para Ingeniería Civil, del Dpto. de Investigación Operativa, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-603-CF de fecha 09/08/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-76-07-CD del 30/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-437 del 23-MAR-07**

Prof. VÍCTOR LUIS ZAMORA ROMÁN, C.I. Nro. V-11.150.195. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales y remuneración de once (11) horas, en la asignatura Dibujo I, del Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-590-CF de fecha 31/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-71-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-438 del 23-MAR-07**

Prof. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ BELISARIO, C.I. Nro. V-16.732.271. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de doce (12) horas de docencia semanales con remuneración de once (11) horas, en la asignatura Computación I, del Dpto. de Computación, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 30/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-590-CF de fecha 31/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-75-07-CD del 30/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFI-440 del 23-MAR-07**

Prof. HEIDY ELENA SZARVAS BARBELLA, C.I. Nro. V-15.746.594. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Dibujo I, del Dpto. de Dibujo, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-583-CF de fecha 31/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-69-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-441 del 23-MAR-07

Prof. LUIS ENRIQUE CALANCHE LEÓN, C.I. Nro. V-3.969.990. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Ecuaciones Diferenciales, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-382-CF de fecha 07/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-70-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-442 del 23-MAR-07

Prof. JADLYN NIROSKY GÓNZALEZ SANDOVAL, C.I. Nro. V-15.180.742. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de tres (3) horas de docencia semanales, en la asignatura Ingeniería de Métodos II, del Dpto. de Ingeniería de Métodos, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-603-CF de fecha 09/08/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-68-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-443 del 23-MAR-07

Prof. HUMBERTO BERNARDINO VARGAS COLINA, C.I. Nro. V-15.860.738. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de siete (7) horas de docencia semanales, en la asignatura Ingeniería Económica, del Dpto. de Gerencia, de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, del 20/03/2006 al 05/08/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-603-CF de fecha 09/08/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-62-07-CD del 25/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-465 del 29-MAR-07

Prof. FERNANDO JAROSLAV LICON GARZARO, C.I. Nro. V-7.533.517. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio Mecánica de los Fluidos II, del Dpto. de Hidráulica, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-277-CF de fecha 02/05/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-58-07-CD del 18/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-466 del 29-MAR-07

Prof. DANIEL ALCIDES CARRIÓN POMACAJA, C.I. Nro. V-13.601.148. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en las asignaturas Mecánica de los Fluidos II y Laboratorio de Mecánica de los Fluidos, del Dpto. de Investigación Hidráulica, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-279-CF de fecha 07/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-66-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-468 del 29-MAR-07

Prof. JAQUELINE COROMOTO PACHECO GRATEROL, C.I. Nro. V-14.067.721. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Análisis Matemático II, del Dpto. de Matemática, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-584-CF de fecha 31/07/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-80-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFI-469 del 29-MAR-07

Prof. MIGUEL FASANELLA LLACER, C.I. Nro. V-24.554.371 HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Circuitos y Mediciones, del Dpto. de Circuitos y Mediciones, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-226-CF de fecha 03/04/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-64-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-470 del 29-MAR-07

Prof. ESTHER JOSEFINA MULINO DE RAMOS, C.I. Nro. V-7.083.218. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Topografía, del Dpto. Vial, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. **COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-083-CF de fecha 13/02/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-65-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-471 del 29-MAR-07

Prof. JOSÉ MANUEL NOGUEIRAS DÍAZ, C.I. Nro. V-13.818.137. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional con cinco (5) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Diseño Digital, del Dpto. de Sistemas y Automática, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería, del 03/10/2005 al 25/02/2006. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. **COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-226-CF de fecha 03/04/2006, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-67-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-472 del 29-MAR-07

Prof. FERNANDO JAROSLAV LICON GARZARO, C.I. Nro. V-7.533.517. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de cuatro (4) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Mecánica de los Fluidos, del Dpto. de Hidráulica, de la Escuela de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 06/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. **COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-660-CF de fecha 06/10/2005, avala lo solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-56-07-CD del 18/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFI-901 del 23-MAY-06

Prof. CLARA ELENA ALVARADO DÍAZ, C.I. Nro. V-13.596.871. HONORARIOS PROFESIONALES, por el dictado a Tiempo Convencional de once (11) horas de docencia semanales, en la asignatura Laboratorio de Mecánica de los Suelos, del Dpto. de Ingeniería Estructural, de la Escuela de Civil, de la Facultad de Ingeniería, del 28/03/2005 al 13/08/2005. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: PREVISTO. **COMISIÓN DE AUDITORÍA ACADÉMICA** con oficio CAA-775-CF de fecha 15/11/2005, avala lo

solicitado. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-HPF-60-07-CD del 20/04/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: APROBADO

B19 RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE

DECANATO DE FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

D-530-FACES del 10-MAY-07

Prof. DAYANA ESTHER QUERALES AMPUEDA, C.I. Nro. V-9.683.149. RENUNCIA como Coordinadora Administrativa del Campus La Morita, Núcleo Aragua, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a partir del 19/03/2007.

RESOLUCIÓN: ACEPTADA

B5A UBICACIONES

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CFCS-1224 del 09-ABR-07

Prof. JUAN MANUEL VIEIRA DE OLIVAL, C.I. Nro. V-7.220.803. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, a Tiempo Cumplido con nueve (9) años, un (1) mes y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 12/03/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-37-07-CD del 26/04/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con ocho (8) años, once (11) meses y dos (2) días de antigüedad acumulada, a partir del 12/03/2007, siempre que cumpla con tres (3) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente, Agregado y Asociado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1225 del 09-ABR-07

Prof. ONÉXIMO DE JESÚS FIGUEREDO RUIZ, C.I. Nro. V-4.002.083. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con cuatro (4) años de antigüedad acumulada, a partir del 05/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-44-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con dos (2) años, seis (6) meses y cuatro (4) días de antigüedad acumulada, a partir del 04/06/2006, siempre que cumpla con un (1) lapso de 180 días cada a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación del trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

RESOLUCIÓN: APROBADO

CFCS-1227 del 09-ABR-07

Prof. JOSÉ LUIS CÁCERES GARCÍA, C.I. Nro. V-9.136.296. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con diez (10) años de antigüedad acumulada, a partir del 27/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-39-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con nueve (9) años, dos (2) meses y veinticinco (25) días de antigüedad acumulada, a partir del 27/02/2007, siempre que cumpla con tres (3) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente, Agregado y Asociado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-1229 del 09-ABR-07**

Prof. ROGELIO ADOLFO ESAA FLORES, C.I. Nro. V-7.171.094. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con nueve (9) años, seis (6) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 27/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-32-07-CD del 23/04/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con nueve (9) años, un (1) mes y veinticuatro (24) días de antigüedad acumulada, a partir del 27/02/2007, siempre que cumpla con tres (3) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente, Agregado y Asociado, respectivamente.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-1232 del 09-ABR-07**

Prof. LUIS ENRIQUE DAVALOS BERNAL, C.I. Nro. V-9.506.786. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido, con ocho (8) años, nueve (9) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 05/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-40-07-CD del 30/04/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con siete (7) años, cinco (5) meses y nueve (9) días de antigüedad acumulada, a partir del 08/06/2006, siempre que cumpla con dos (2) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente y Agregado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFCS-1233 del 09-ABR-07**

Prof. BORIS ORLANDO QUINTERO GAMBOA, C.I. Nro. V-3.306.505 UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido, con nueve (9) años y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 12/03/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-38-07-CD del 27/04/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de

Tiempo Cumplido con nueve (9) años, dos (2) meses y seis (6) días de antigüedad acumulada, a partir del 12/03/2007, siempre que cumpla con tres (3) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente, Agregado y Asociado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-455-07 del 27-MAR-07**

Prof. MARSÍ DEL CARMEN NAVARRO CASTILLO, C.I. Nro. V-12.254.755. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con cinco (5) años, tres (3) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, a partir del 04/05/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-47-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con seis (6) años, cuatro (4) meses y veintisiete (27) días de antigüedad acumulada, a partir del 16/01/2007, siempre que cumpla con dos (2) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente y Agregado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFO-456-07 del 27-MAR-07**

Prof. JOSÉ GREGORIO VALERA MIERES, C.I. Nro. V-7.538.714. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con un (1) año y ocho (8) meses de antigüedad acumulada, a partir del 08/06/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-41-07-CD del 30/04/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con un (1) año, once (11) meses y once (11) días de antigüedad acumulada, a partir del 31/01/2007, siempre que cumpla con un (1) lapso de 180 días a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación del trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFO-459-07 del 27-MAR-07**

Prof. ALEJANDRO ANTONIO SIERRA REBOLLEDO, C.I. Nro. V-9.695.539 UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con cinco (5) años y seis (6) meses de antigüedad acumulada, a partir del 04/05/2006. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-43-07-CD del 02/05/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con cinco (5) años, nueve (9) meses y siete (7) días de antigüedad acumulada, a partir del 07/02/2007, siempre que cumpla con dos (2) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente y Agregado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

CFO-514-07 del 16-ABR-07

Prof. SANDRA COROMOTO ROJAS GALLARDO, C.I. Nro. V-7.121.227. UBICACIÓN como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con seis (6) años y ocho (8) meses de antigüedad acumulada, a partir del 05/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-UBC-46-07-CD del 03/05/2007, lo considera PROCEDENTE como INSTRUCTOR, de Tiempo Cumplido con seis (6) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de antigüedad acumulada, a partir del 05/02/2007, siempre que cumpla con dos (2) lapsos consecutivos de 180 días cada uno a que tiene derecho, contados a partir de la fecha del oficio rectoral donde se le informa la aprobación de la Ubicación, para la presentación de los trabajos de Ascensos a las categorías de Profesor Asistente y Agregado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

D01 PENSIÓN A SOBREVIVIENTES Y BECAS A LOS HIJOS DE TRAB. FALLEC

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

VRAD-00464-07 del 10-MAY-07

Ciud. LESBIA ZULEMA CASTILLO OJEDA, C.I. Nro. V-4.546.964. PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, a favor de los beneficiarios de la mencionada ciudadana, quien en vida perteneció al Personal Administrativo Jubilado de esta Institución.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**